

para que le tuviese, y sin que en nada se le dexara
el Dⁿ Pedro Antonio Curo y Blaya aqui en pen-
tenencia, como viene el Maionazgo que porcia
y fundo Dⁿ Pedro Curo Fernandez penpeno por
fundo de Merced con facultad a que nombrare
lo que le pareciere, y con las condiciones y en dicho
Titulo declaradas, segun may largo en el, a que
me refiero se contiene: Lo qual por parte de
Dⁿ Pedro Vargas de Curo yavedna, meand
echa relacion: fue por fallecimiento del
finuado Dⁿ Pedro Antonio Curo y Blaya
buenos Camer havey sucedido en el Cymera
Maionazgo fundado por Dⁿ Pedro Curo Fern-
nandez a que corresponde dicho oficio, y de
que se dio la posesion por la summa de
aquella Ciudad de veinte y buenos mo-
nos parados ante Francisco Garcia y Alonzo

